



Colegio
San Fernando
Peñalolén

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) **2026 - 2027**


Colegio San Fernando



Tabla de Contenido

I. Introducción	3
II. Objetivos	3
Objetivos Generales	3
Objetivos Específicos	3
III. Antecedentes	3
Ficha Técnica del Establecimiento	4
IV. Matrícula del Establecimiento Educacional	5
Matrícula general	5
Detalle de matrícula por ciclo y curso	5
V. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales	7
VI. Número de Colaboradores y estudiantes	13
VII. Alcance	14
VIII. Responsabilidades	14
IX. Características del Recinto	15
a) Áreas de riesgo	15
b) Zonas de seguridad Sede Anexo	15
c) Zonas de seguridad Sede Anexo	16
Segundo Piso	17
Plano de Distribución de la Zona de Seguridad Externa	17
d) Recursos	18
X. Generalidades	20
XI. Definiciones	21
XII. Comité de Seguridad Escolar (CSE)	24
Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité.	24
Comité de Seguridad Escolar del Colegio San Fernando:	27
XIII. Diagnóstico de riesgos y recursos:F Metodología AIDEP	29
A. Análisis Histórico	29
B. Investigación en Terreno	30
XIV. Protocolos	37
1. Protocolo General de Evacuación	37
2. Protocolo en Caso de Sismo	38
3. Protocolo ante Incendio	40
4. Protocolo de Emergencia por fuga de gas o sustancias peligrosas	42
5. Protocolo de Retiro de Emergencia de Estudiantes	44
6. Protocolo en caso de Artefacto Explosivo, Pirotécnicos o Sospechoso	46
7. Protocolo Primeros Auxilios	47
8. Protocolo en Caso de Accidente Escolar	49
9. Protocolo en caso de Accidente Laboral	51

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha última actualización
Marzo 2026	Abril 2026	Abril 2026

I. Introducción

Tal como lo hace presente el Plan Integral de Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), la preparación debida ante contingencias apunta a abordar de manera racional aquellas situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades de un establecimiento educacional. Por ello, y debido justamente a los posibles sucesos no deseados que pueden ocurrir ya sean de origen humano (acción de personas o condiciones en las áreas de trabajo) o de origen natural (sismos, incendios, lluvias, etc.), en las áreas del Colegio San Fernando, en ambas sedes, Anexo y Los Mares, perteneciente a la Fundación Educacional Comunidad y Aprendizaje (FEDUCA), se contará con el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), el cual integrará tanto a trabajadores como a estudiantes del Establecimiento, con el propósito de lograr accionar de manera rápida y efectiva ante alguna contingencia.

II. Objetivos

Objetivos Generales

- Generar en la comunidad escolar una actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los estudiantes del colegio San Fernando un efectivo ambiente de seguridad mientras desarrollan sus etapas formativas.
- Constituir en nuestro colegio en un modelo de protección y seguridad para toda la comunidad escolar.

Objetivos Específicos

- Promover una cultura de autocuidado y prevención de riesgos.
- Conocer cómo actuar ante una eventual situación de emergencia.
- Reforzar las condiciones de seguridad de la comunidad educativa.

III. Antecedentes

Región	Provincia	Comuna
Metropolitana	Santiago	Peñalolén

Ficha Técnica del Establecimiento

Nombre del Establecimiento	Colegio San Fernando
Rol Base de Datos	RBD 9158 -8
Dirección	Nevado Tres Cruces 5500, Peñalolén Los Mares 5690, Peñalolén
Modalidad	Particular Subvencionado desde 1995 Educación Parvularia, Básica, Media Científico Humanista Modalidad Diurna
Modalidad	Particular Subvencionado - Científico Humanista Educación Preescolar, Básica, Media
Jornada escolar	Pre - Kinder a 2° básico jornada mañana y tarde. 3° básico a IV° medio jornada escolar completa.
Sostenedor	Fundación Educacional Comunidad y Aprendizaje FEDUCA
Director Ejecutivo	Rodrigo Bosch Elgueta
Directora del establecimiento	Daniela Pizarro Ibarra
Subdirectores	Alicia Calderón Silva Alejandra Rousseau Ortega
Coordinadores académicos	Paula Navarro Cortez Carlos Muñoz Osorio Kattia Olate Saavedra
Coordinadores de Convivencia Escolar	Sebastian Peñaloza Herrera Moises Albornoz Gallardo Jorge Oyarzun Lobos
Coordinadora Programa de Integración Escolar	Karina Hernandez Henríquez
Coordinadora de Seguridad Escolar	Milka Cuicui Escobar
Prevención de Riesgos FEDUCA	Gonzalo Carrasco Paiva

IV. Matrícula del Establecimiento Educacional

A continuación se detalla matrícula actualizada al 21 de Abril 2026. 1642 estudiantes. 749 hombres y 893 mujeres.

Matrícula general

Niveles de enseñanza y matrícula respectiva					
Educación Parvularia		Educación Básica		Educación Media	
162		986		494	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
62	100	460	526	227	267
Matricula Colegio Abril 2026: 1642					

Matrícula según jornada escolar					
Educación Parvularia		Educación Básica			Educación Media
162		986			494
Mañana	Tarde	Mañana	Tarde	JEC	JEC
107	55	161	61	764	494

Detalle de matrícula por ciclo y curso

Primer Ciclo PK a 2° básico	Matrícula total: 384			Jornada
	Masculino	Femenino	Total	
Pre Kínder A	8	11	19	AM
Pre Kínder B	9	11	20	AM
Pre Kínder C	7	15	22	PM
Kínder A	14	21	35	AM
Kínder B	12	21	33	AM
Kínder C	12	21	33	PM
1° básico A	20	21	41	AM
1° básico B	26	14	40	AM
1° básico C	13	16	29	PM
2° básico A	11	29	40	AM
2° básico B	15	25	40	AM
2° básico C	14	18	32	PM



Segundo Ciclo 3° a 7° básico	Matrícula total: 637			Jornada
	Masculino	Femenino	Total	
3° básico A	17	25	42	JEC
3° básico B	17	25	42	JEC
3° básico C	20	22	42	JEC
4° básico A	18	25	43	JEC
4° básico B	23	20	43	JEC
4° básico C	20	22	42	JEC
5° básico A	20	23	43	JEC
5° básico B	15	27	42	JEC
5° básico C	20	23	43	JEC
6° básico A	25	18	43	JEC
6° básico B	20	21	41	JEC
6° básico C	18	25	43	JEC
7° básico A	21	22	43	JEC
7° básico B	18	25	43	JEC
7° básico C	24	18	42	JEC

Tercer Ciclo 8° básico a IV° medio	Matrícula total: 621			Jornada
	Femenino	Masculino	Total	
8° básico A	25	18	43	JEC
8° básico B	21	21	42	JEC
8° básico C	19	23	42	JEC
I° medio A	22	22	44	JEC
I° medio B	20	24	44	JEC
I° medio C	18	25	43	JEC
II° medio A	20	21	41	JEC
II° medio B	16	25	41	JEC
II° medio C	20	20	40	JEC
III° medio A	22	19	41	JEC

III° medio B	17	21	38	JEC
III° medio C	14	28	42	JEC
IV° medio A	20	21	41	JEC
IV° medio B	18	21	39	JEC
IV° medio C	20	20	40	JEC

V. Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

A continuación se resume el número de estudiantes diagnosticados con necesidades educativas especiales según tipo de enseñanza. Actualización 29 de Agosto 2025 (Panorama PIE 2024, próxima actualización asociada a cierre de postulación 2025 en plataforma SIGE).

Nivel de Enseñanza	Número de estudiantes con necesidades educativas transitorias	Número de estudiantes con necesidades educativas permanente
Pre- escolar	30	3
Educación Básica	59	20
Educación Media	0	0

A continuación se detallan los estudiantes que pertenecen al programa PIE, tal como se solicita en las orientaciones de creación del PISE, con el fin de identificar posibles ayudas técnicas.

Curso	Estudiante	Identificar F o M	Tipo NEET
PK°A	Ayelen Nerea Aníñir Lopez	F	TL-M (mixto)
PK°A	Florencia Acevedo Flores	F	TL-M (mixto)
PK°A	Antonia Acevedo Flores	F	TL-M (mixto)
PK°A	Dante Agustín Jofre González	M	TL-M (mixto)
PK°A	Mateo Benjamín Ramírez Pezoa	M	TL-M (mixto)
PK°B	Aurora Amorett Arredondo Chavez	F	TL-M (mixto)
PK°B	Daenerys Kattleya Latin Elgueta	F	TL-M (mixto)



PK°B	Lía Suset Morillo Méndez	F	TL-M (mixto)
PK°B	Cataleya Ignacia Reyes Villegas	F	TL-M (mixto)
PK°B	Isidora Martina Fagerston Molina	F	TL-M (mixto)
PK°C	Diego Estefano Arévalo Vera	M	TL-M (mixto)
PK°C	Mía Anais Villasmil Díaz	F	TL-M (mixto)
PK°C	Mirelle Victoria Castro González	F	TL-M (mixto)
PK°C	Aurora Isabella Lavanderos Ferreira	F	TL-M (mixto)
PK°C	Isaac Mateo Vasquez Otto	M	TL-M (mixto)
PK°C	Maximiliano Isain Molina Vilches	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
K°A	Cristhian Emir Sierra Condori	M	TL-E (expresivo)
K°A	Agustín Alexander González Nilo	M	TL-M (mixto)
K°A	Esteban Benjamín Pérez Cortés	M	TL-M (mixto)
K°A	Baltazar Emiliano Soto Retamal	M	TL-M (mixto)
K°A	Lía Pascal Ramirez Carrasco	F	TL-M (mixto)
K°B	Samantha Sophia Rosas Concha	F	TL-M (mixto)
K°B	Benjamín Emmanuel Bazán Gonzalez	M	TL-E (expresivo)
K°B	Isaac Alexander Morales Santiago	M	TL-M (mixto)
K°B	Isidora Ignacia Gangas Gallardo	F	TL-M (mixto)
K°B	Agustín Enrique Ruz Loyola	M	TL-M (mixto)
K°B	Rebeca Elena Guzmán Urquiza	F	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
K°C	Mateo Vicente Fierro Ponce	M	TL-E (expresivo)



K°C	Daniel Franck Mamani Quispe	M	TL-E (expresivo)
K°C	Agustín Mateo Pizarro Yáñez	M	TL-E (expresivo)
K°C	Aurora Anaís Riveros Fuentealba	F	TL-M (mixto)
K°C	Santiago Valentino Morales Ortega	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
K°C	Vicente Alexis Hidalgo Aliste	M	DOWN (Síndrome de Down)
1°A	Damian Esteban Fuentealba Riquelme	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
1°A	Franco Gastón Larre Correa	M	TL-M (mixto)
1°A	Cristopher Antonio Rojas Rojas	M	TL-M (mixto)
1°A	Ian Joaquín Vásquez Monsalve	M	TL-M (mixto)
1°A	Lyann Victoria Aravena Pardo	F	TL-M (mixto)
1°A	Santiago Felipe Duarte Castro	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
1°A	Liam Alexander Zambrano Fuentes	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
1°B	Mateo Eugenio Arteaga Brugger	M	TL-M (mixto)
1°B	Harold Antonio Camus Camus	M	TL-E (expresivo)
1°B	Oliver Agustín Duples Bravo	M	TL-M (mixto)
1°B	Luciano Agustín Alvarez Espinoza	M	TL-E (expresivo)
1°B	Alonzo Mateo Venegas Godoy	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
1°B	Nicolás Antonio Ruiz Millañir	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
1°B	Esteban Alejandro Palacios Zapata	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
1°C	Josué Ignacio Huenupil Tobar	M	TL-M (mixto)



1°C	Elian Ignacio Molina Meriño	M	TL-M (mixto)
1°C	Matthew Jerome González Bautista	M	TL-M (mixto)
1°C	Vicente Anselmo Hammer Castillo	M	TL-M (mixto)
1°C	Ezra Ezequiel Cid Gonzalez	M	TL-M (mixto)
1°C	Matías Ignacio González Venegas	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
2°A	Bruno Ignacio Herrera Garay	M	TL-E (expresivo)
2°A	Samantha Anaís Madariaga Melillán	F	FIL (Funcionamiento Intelectual Límite)
2°A	Benjamín Alonso Miranda Sepúlveda	M	TL-M (mixto)
2°A	Ámbar Pascale Albornoz Escalona	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
2°A	Amanda Michelle Rodríguez Díaz	F	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
2°A	Avril Zoe Garcés Córdova	F	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
2°B	Matilde Esperanza Cisternas Quinteros	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
2°B	Antonella Florencia Zavalla Saldías	F	TL-M (mixto)
2°B	Mia Pascale Aguilera Flores	F	FIL (Funcionamiento Intelectual Límite)
2°B	Luan John Reyes Rodríguez	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
2°B	Amalia Pascal Andrea Cubillos Parra	F	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
2°B	Simón Andrés Ortega Romero	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
2°B	Sofía Ignacia Sanhueza Espinosa	F	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
2°C	Maithe Andrea Rodríguez Toro	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)



2°C	Máximo León Rojas Puga	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
2°C	Helena Andrea Rojas Arroyo	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
2°C	Florencia Andrea Riveros Fuentealba	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
2°C	José Elías Meriño Meriño	M	TL-M (mixto)
2°C	Nahuel Nicolás Fernández Ruiz	M	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
2°C	Julián Alen Marambio San Martín	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
3°A	Santiago Andrés Mancilla Rojas	M	TL-E (expresivo)
3°A	Amélie Trinidad Vásquez Paez	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
3°A	Mateo Ismael Lagos Canales	M	FIL (Funcionamiento Intelectual Límite)
3°A	Abraham Isaías González Navarro	M	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
3°A	Felipe Jesús Arteaga Bruggertea	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
3°A	Thomas Ulloa Vásquez	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
3°B	Jhoan Wladimir Contreras Celis	M	TL-E (expresivo)
3°B	Bastián Antonio Olivos Quiroz	M	FIL (Funcionamiento Intelectual Límite)
3°B	Isabella Monserrat Ponce Alarcón	F	TL-M (mixto)
3°B	Martín Esteban Reyes Concha	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
3°B	Isidora Antonella Navarro Martínez	F	FIL (Funcionamiento Intelectual Límite)
3°B	Matias Ignacio Moreno Véliz		TEA (Trastorno del Espectro Autista)



3°B	Josefa Pascal Vergara Aillapán	F	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
3°C	Emilia Ignacia Carrillo Lobos	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
3°C	Fabio Andrés Carvajal Marín	M	TL-M (mixto)
3°C	Julieta Pascalle Aceituno Espinoza	F	FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)
3°C	Cristóbal Felipe Mera Parada	M	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
3°C	Aly Enmanuel Ramirez Ramirez	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
3°C	Joaquín Ezequiel Cartes Riquelme	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
3°C	Amparo Dominique González Martínez	F	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
4°A	Mia Francisca Cornejo Catalán	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
4°A	John Elías Lagos Canales	M	FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)
4°A	Maura Agustina Rojas Moreno	F	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
4°A	Alondra Anahis Vergara Candia	F	FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)
4°A	Fakundo Antonio Marín Soto	M	DMM (Discapacidad Motora Moderada)
4°A	Octavio Alonso Larrabe Castillo	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
4°B	Ebrayn Sebastián Farías Mancilla	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
4°B	José Manuel Acevedo Flores	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
4°B	Matías Agustín Carrasco Contreras	M	FIL (Funcionamiento Intelectual Limítrofe)
4°B	Ithay Jesús Callofa Riutor	M	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)



4°B	Francisca Aida Muñoz Sandoval	F	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
4°B	Mayte Emilia Ulloa Rodriguez	F	TEA (Trastorno del Espectro Autista)
4°B	Alonso Javier Ramírez Rojas	M	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
4°C	Jorge Francisco Ávalos Cubillos	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
4°C	Florencia Colomba Ibacache Flores	F	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
4°C	Iván Augusto Bravo Vega	M	DEA (Dificultades Específicas de Aprendizaje)
4°C	Facundo Baltazar Barros Quilaqueo	M	TDA (Trastorno de Déficit Atencional)
4°C	Eduardo Enrique Ramos Aguilera	M	DIL (Discapacidad Intelectual Leve)
4°C	Miguel Ignacio Leiva Villanueva	M	TEA (Trastorno del Espectro Autista)

VI. Número de Colaboradores y estudiantes

A continuación se detalla el número de colaboradores. Actualización abril 2026

Número de personas en Colegio San Fernando

Nº de Docentes		Nº de Asistentes (Se consideran 8 Talleristas)		Nº de Administrativos		Nº Auxiliares		Nº de Estudiantes	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
27	44	7	29	1	6	0	11	749	863
71		36		7		11		1612	
Número total de colaboradores en el colegio: 125									

Número de personas en Sede Anexo: Nevado Tres Cruces 5500, Peñalolén

Nº de Docentes		Nº de Asistentes (Se consideran 8 Talleristas)		Nº de Administrativos		Nº Auxiliares		Nº de Estudiantes	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
16	33	6	25	1	5	0	09	458	553
49		31		6		09		1011	
Número total de colaboradores en Anexo: 95									

Número de personas en Sede Los Mares: Los Mares 5690, Peñalolén

Nº de Docentes		Nº de Asistentes		Nº de Administrativos		Nº Auxiliares		Nº de Estudiantes	
M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
11	11	1	4	0	1	0	2	291	310
22		5		1		2		601	
Número total de colaboradores en Los Mares: 30									

VII. Alcance

El presente plan se aplicará en todo el establecimiento, y las actividades contempladas son parte integrante e inseparable de las actividades que se realizan en ambas Sedes (Anexo y Los Mares) comuna de Peñalolén, con la finalidad de prevenir las causas que lesionan a los trabajadores y a los alumnos.

VIII. Responsabilidades

Se asignan responsabilidades en Prevención de Riesgos de acuerdo a la función de cada integrante del Colegio, las cuales serán inexcusables, de manera que las actividades a realizar se gestionan a través de la prevención de manera completa y efectiva.

Responsable	Acción
Director/a	Velar para que los recursos estén a disposición de cada área de trabajo, a fin de dar cumplimiento al presente Plan.
Coordinador de Convivencia	Verificar que se cumplan las disposiciones del presente Plan además de coordinar los recursos necesarios para su cumplimiento.
Asesor en Prevención de Riesgos	Difundir, controlar y auditar en cada área las disposiciones del presente Plan.
Trabajadores estudiantes y apoderados	Conocer y aplicar lo estipulado en este Plan.

IX. Características del Recinto

El Colegio San Fernando, tiene 2 sedes, una en calle Los Mares 5690 y la otra Nevado Tres Cruces 5500 en la Comuna de Peñalolén, El complejo arquitectónico del establecimiento educacional fue edificado de manera progresiva, entre los años 1980 a la fecha, con importantes avances e inversiones en la infraestructura de ambas sedes.

Las construcciones y espacios utilizados se definen de la siguiente manera:

- Oficinas dispuestas para la Unidad de Administración y Gestión
- Salas de clase asignadas a los diferentes cursos
- Biblioteca, Laboratorios, Salas multiuso
- Casino de Personal
- Casino de estudiantes
- Patios de esparcimiento y uso de clase de Educación Física
- Gimnasio
- Bodegas
- Baños de estudiantes y de personal

a) Áreas de riesgo

Las áreas críticas se señalan por la vulnerabilidad que estas representan, tanto por almacenamiento o materiales que entrañan un riesgo.

- Otras instalaciones de gas que alimentan la Cocina y el equipamiento asociado (Sede Anexo)
- Ambas sedes cuentan con un tablero general de electricidad que se distribuye, convenientemente, a subtableros de control.

b) Zonas de seguridad Sede Anexo



c) Zonas de seguridad Sede Anexo

Zona de evacuación Pre-básica: Estudiantes y docentes de las salas 101 a 104.

Zona de evacuación Mandala: Estudiantes y docentes de las salas 201 a 203.

Zona de evacuación Prado: Estudiantes y docentes de las salas 105, 106, 204, 205, 206, 207.

Zona de Evacuación Gimnasio: Usuarios del gimnasio y comedor.

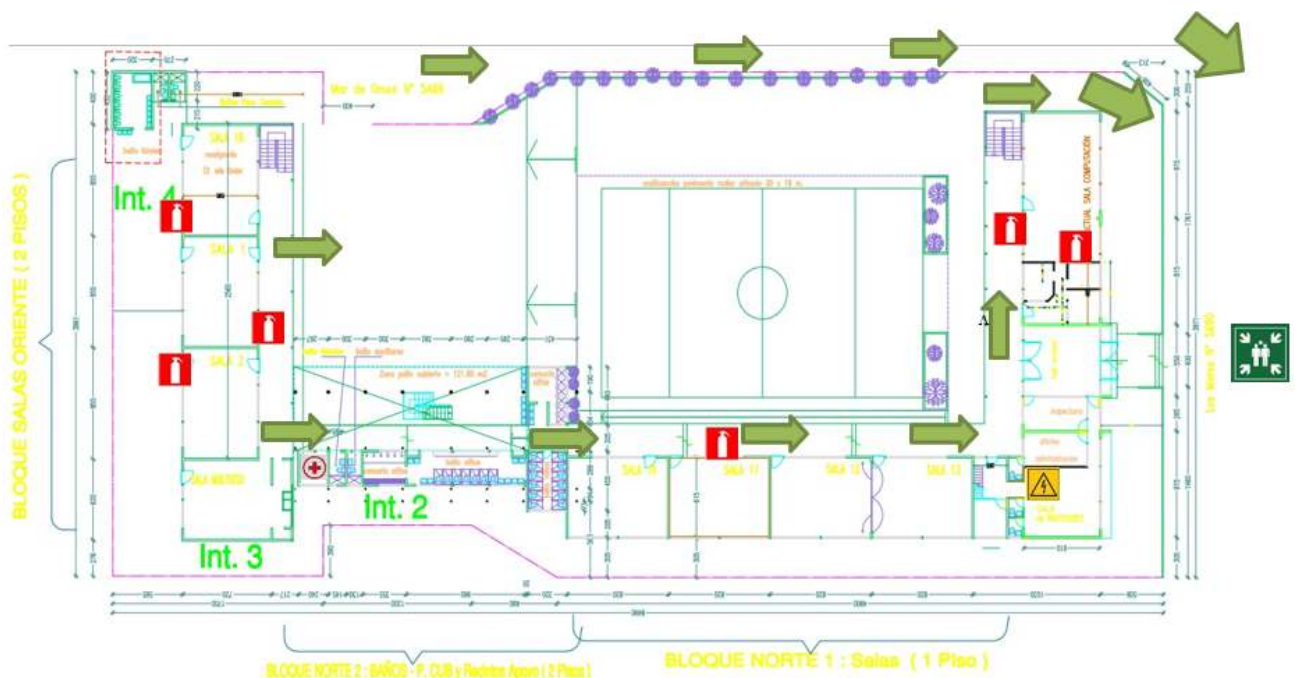
Zona de evacuación Cancha: Estudiantes y docentes de las salas 107, 108, 109, 110, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 301, 302, taller y sala de música.

Ruta de Zona de seguridad desde el primer piso.

Ruta de Zona de seguridad desde segundo y tercer piso.

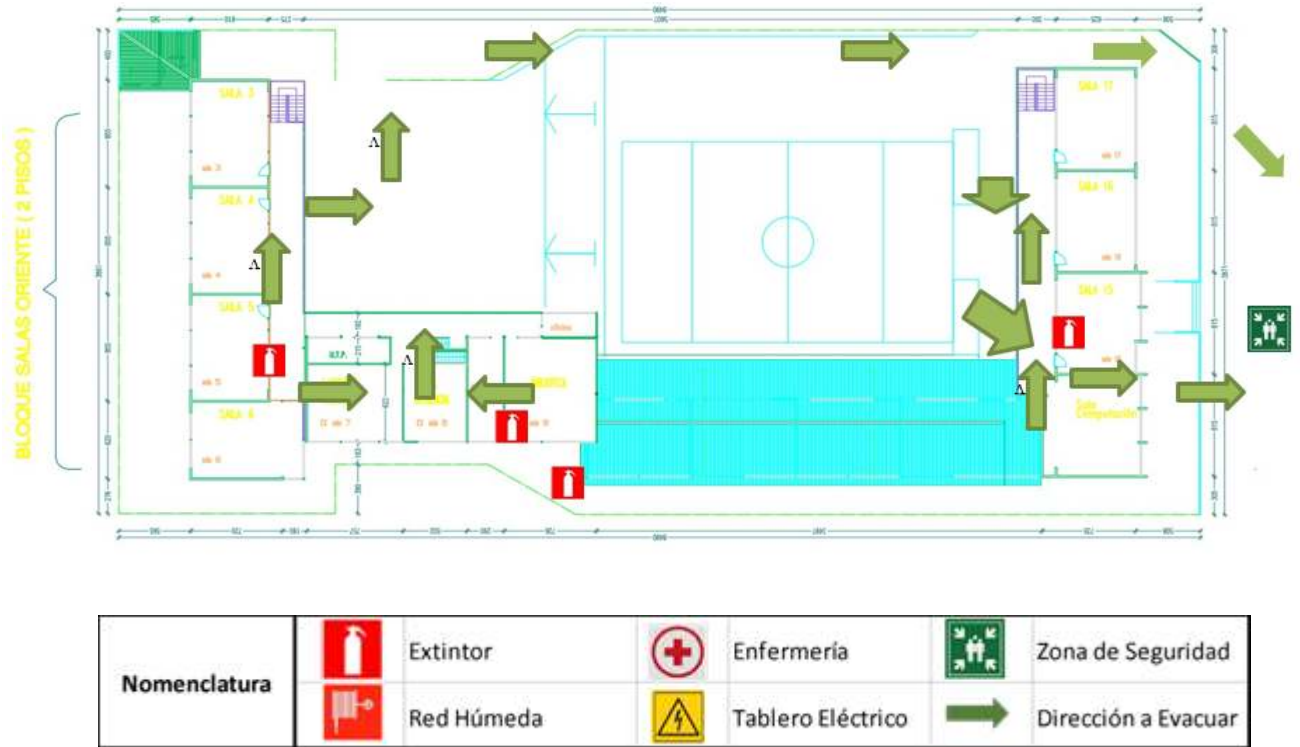
Planos de evacuación Sede los Mares– hacia donde se debe evacuar.

Primer Piso



Nomenclatura		Extintor		Enfermería		Zona de Seguridad
		Red Húmeda		Tablero Eléctrico		Dirección a Evacuar

Segundo Piso



Plano de Distribución de la Zona de Seguridad Externa



d) Recursos

El Colegio dispone de los siguientes recursos para mitigar las emergencias:

EQUIPO	CANTIDAD	UBICACIÓN
Extintores portátiles del tipo PQS y CO2	34	Pasillos, y distribuidos convenientemente en el establecimiento.
Gabinetes de Red Húmeda	8	Pasillos primer piso 5 Red Húmeda y Pasillos 2° piso 3 Red húmeda.
Zonas de Seguridad	7	5 Sede Nevados. 2 Sede Los Mares.
Botiquines	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Megáfonos	3	2 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Altoparlante	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Iluminación de emergencia	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Camillas/tabla de rescate	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Silla de ruedas	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Radios de comunicación	22	15 Sede Nevados. 7 Sede Los Mares.
Campana	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Timbre	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Estación de Enfermería y equipamiento.	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Señalización de zonas de seguridad y vías de evacuación.	-	Ambas sedes.
Planos o croquis simples de cada lugar del edificio.	-	Salas y área central, con señalización de las vías de escape, Actualizadas (Instaladas en cada sala de clase Sede Anexo)



Sistema de abertura y enganche de puertas.	2	2 en las mamparas mares 1 Nevados
Sistema de detección y alarma.	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Sistema de comunicaciones internas y externas (teléfonos y altavoces)	4	Sede Nevados y Sede Los Mares.
Elementos de primeros auxilios.	2	1 Sede Nevados. 1 Sede Los Mares.
Teléfonos de emergencia.	4	Nevados 4 Los Mares 1
Croquis Zonas de seguridad.	-	Sede Nevados. Sede Los Mares.
Controles de fuentes de energía	8	8 Nevados 3 Los mares
Elementos para cortar el tránsito como conos, barreras de madera o metálicas.	20 con os	12 Sede Nevados. 8 Sede Los Mares.

CÓDIGO	UBICACIÓN	CANTIDA D	TIPO
1	Hall Dirección	1	PQS
2	Costado PIE	1	PQS
3	Pasillo 1 Piso Kinder A	1	PQS
4	Pasillo 1 Piso 1C-1B	1	PQS
5	Pasillo 1 Piso 2 B	1	PQS
6	Casino	1	PQS
7	Sub Casino	1	PQS
8	Gimnasio Pasillo Ala Sur	1	PQS
9	Gimnasio Pasillo Ala Norte	1	PQS
10	Gimnasio Cancha Galería	1	PQS
11	Gimnasio Cancha Galería	1	PQS
12	Gimnasio Cancha	1	PQS
13	Fablab	1	PQS
14	Fablab	1	CO2
15	Biblioteca 2° Piso	1	PQS
16	Sala Computación	1	CO2
17	Costado Sala Entrevistas	1	PQS
18	Sala Profesores	1	PQS
19	2° Piso 3-C	1	PQS
20	2° piso 5-A	1	PQS
21	2° Piso 7-D	1	PQS
22	3° Piso Ascensor	1	PQS
23	Sala Computación Sub	1	CO2

SEDE LOS MARES

CÓDIGO	UBICACIÓN	CANTIDAD	TIPO
1	Recepción	1	PQS
2	Sala Computación Costado	1	PQS
3	1 Piso 8-B	1	PQS
4	1 Piso 3° A	1	PQS
5	Casino Lado Sur	1	PQS
6	Casino Lado Norte	1	PQS
7	2° Piso 1-C	1	PQS
8	2° Piso Laboratorio	1	PQS
9	2° Piso Biblioteca	1	PQS
10	2° Piso Biblioteca	1	PQS
11	2° Piso 4-C	1	PQS
12	Sala Profesores	1	PQS
13	Casino Profesores	1	PQS

X. Generalidades

Entendiendo la importancia de contar con un adecuado Plan de Emergencia y Evacuación, es necesario definir algunos conceptos relacionados con el tema.

Se deben identificar los tipos de emergencia, gravedad de las posibles consecuencias, potencial de lesiones para las personas y daños a las instalaciones.

Establecer la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que puede ocasionar la emergencia en el establecimiento y /o la comunidad, lo que permite preparar adecuadamente tanto al personal como al equipo de respuesta.

La prevención de los siniestros y la mejora de los niveles de protección frente a una emergencia y evacuación es un problema que compromete a toda la organización, desde la alta dirección, jefes, inspectores y trabajadores.

El Plan se refiere a la seguridad de las personas, los sistemas y equipos que dispone la organización para enfrentar la emergencia, las personas que deben responder ante una situación anormal deben contar con conocimientos de prevención, equipo de seguridad apropiado, procedimientos de seguridad y un programa de entrenamiento que considere simulacros, el cual se pondrá en funcionamiento en los siguientes casos:

- a) Emergencia Técnica: Esta emergencia es ocasionada por acciones o condiciones inseguras, siendo por ejemplo las de mayor incidencia en su origen.
 - Incendios
 - Explosiones
 - Fugas o derrames

- b) Emergencia Natural: Son las que están fuera del control del hombre.
 - Sismos
 - Terremotos
 - Inundaciones, vientos o condiciones climáticas adversas.

- c) Emergencia Social: Son aquellas originadas directamente por la intervención de terceros, teniendo en algunos casos como característica principal la violencia.
- Secuestros.
 - Asaltos.
 - Vandalismo.
 - Atentado terrorista.
 - Explosivos.

XI. Definiciones

Nómina de materias y términos requieren de una mayor profundización sobre su significado y alcances, con el fin de completar y aclarar las ideas expuestas en el Plan.

Actividades: Describe las acciones establecidas en un Plan, respondiendo a la pregunta ¿qué se hace?

Accidente: Alteración de la normalidad, con eventual daño a las personas o a las estructuras físicas

Alarma: Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales de advertencia.

Alerta: Estado declarado ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso, es decir, se conoce o maneja información al respecto. Tiene por finalidad activar las medidas previstas para estar preparados ante esas situaciones.

Amenaza: Elemento externo que pone en peligro a las personas, a la unidad educativa, así como a la comunidad a la que pertenece el establecimiento. Está representada por la potencial ocurrencia de una emergencia de origen natural o generada por la actividad humana.

Ejemplos:

- Inundación que puede producirse por la crecida de un río del sector.
- Incendios externos al establecimiento.
- Incendio iniciado por una falla eléctrica.
- Terremoto generado por la falla tectónica situada en la localidad.
- La erupción de un volcán ubicado en las cercanías de la localidad.
- El desplome de un muro mal construido o deteriorado por el paso del tiempo.
- Una esquina de calles sin señalización.
- Cercanía de actividades industriales de alto riesgo.
- Derrame de sustancias tóxicas.
- Grupos de personas inescrupulosas que merodean el sector, etc.

Comunicación: Proceso donde cada componente está al servicio del otro para alcanzar algo común. Se trata de un compartir, donde ya no hablamos de un tuyo y un mío, sino de un nuestro. Supone una retroalimentación constante para mantener vivo y enriquecer el proceso.

Coordinación: Armonización y sincronización de esfuerzos individuales y de grupos u organizaciones para el logro de un objetivo común. Lleva implícito el ponerse de acuerdo

antes de realizar una labor determinada, qué se quiere lograr y qué se puede disponer o hacer para lograrlo.

Cronograma: Relación entre actividades y fechas, que permiten establecer un orden de acciones a desarrollar en el tiempo. El establecer plazos para el cumplimiento de tareas y actividades impide que los propósitos se diluyan en el tiempo o que otras acciones surgidas con posterioridad vayan dejando inconclusas las anteriores. Los Cronogramas también facilitan las evaluaciones y seguimientos.

Daño: Alteración o pérdida causada por un fenómeno o situación adversa.

Desastre: Alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta establecida en el Programa o Plan de Respuesta de la comunidad afectada.

Ejercicio de Simulacro: Actuación en grupo en un espacio abierto, con movimiento físico de personas y elementos en la que se representan varios roles para la medición de tiempos y decisiones de coordinación ante una situación imitada de la realidad, con el objetivo de probar la planificación, a fin de efectuar las correcciones pertinentes.

Evacuación: Abandono del establecimiento educacional ante una emergencia; también es el traslado de personas a la zona de seguridad, sin necesidad de abandonar el establecimiento.

Emergencias: Alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por fenómenos naturales o generados por la actividad humana, que puede resolverse con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Grupo: Conjunto de personas que se hallan en mutuo contacto e interacción y tienen conciencia de cierto sujeto, objeto o circunstancia de común importancia.

Líder: Persona que posee la habilidad para inducir a los seguidores a trabajar con responsabilidad en tareas necesarias para un mejor bienestar.

Liderazgo: Patrón o tipo de comportamiento orientado a integrar esfuerzos e intereses, personales e institucionales, en procura de un objetivo.

Mapa de Riesgos: Representación gráfica de la distribución espacial de los riesgos. En el mapa se muestran los tipos de riesgos y las áreas que podrían afectar de acuerdo a la infraestructura y las particulares condiciones del territorio.

Plan: Ordenamiento, disposición de acciones y elementos para lograr un propósito.

Plan de Emergencia: Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor plazo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes. La posibilidad de éxito de éste será mayor, cuanto menor sea el tiempo de reacción.

Plan de Evacuación: Conjunto de actividades y procedimientos tendientes a preservar la vida e integridad de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través de lugares de menor riesgo. La posibilidad de daño será mayor, cuanto mayor sea la distancia a recorrer por las personas.

Presupuesto: Recursos financieros o fondos que se reservan para realizar determinadas actividades a cumplir en un tiempo establecido.

Preparación: Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo los daños a las personas, a sus bienes y a su medio ambiente ante la eventual ocurrencia de un accidente o emergencia. Esto implica organizar oportuna y eficazmente la respuesta y atención y la rehabilitación o restablecimiento de las condiciones de normalidad. Por ejemplo, el Plan de Seguridad Escolar-DEYSE prevé esta etapa con el desarrollo de la metodología ACCEDER, para diseñar el Programa de Respuesta ante Emergencias.

Prevención: Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que fenómenos naturales o provocados por la actividad humana, causen accidentes, emergencias o desastres. La conforman todas las medidas destinadas a otorgar mejores condiciones de seguridad a la unidad educativa y su entorno.

Proceso: Secuencia ordenada en tiempo y espacio, de actividades o hechos relacionados entre sí. Trata del conjunto de cada una de las fases sucesivas de un hecho, las que se representan en su constante evolución.

Programa: Conjunto de actividades afines entre sí. Corresponden a objetivos que contribuyen al logro de lo que se desea conseguir o al punto al que se quiere llegar con un Plan. Los programas pertenecen al Plan. Cada uno de ellos tiene objetivos acordes a los planteados en el Plan. Un programa incluye justificación, responsables, diagnóstico, objetivos, cronograma, presupuesto, entre otros aspectos.

Protección Civil: Concepto internacional que significa la protección a las personas, a sus bienes y al medio ambiente, a través de acciones de prevención, de preparación, de atención y de rehabilitación efectivas ante emergencias y desastres. En nuestro país, esto es coordinado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI). Se sustenta en los principios de **ayuda mutua** (trabajar en equipo y sumar capacidades) y **empleo escalonado de recurso** (utilización gradual de recursos de acuerdo a las necesidades específicas), a expresar eficazmente en una Planificación.

XII. Comité de Seguridad Escolar (CSE)

El Comité de Seguridad Escolar, es aquel organismo que tiene como función coordinar las acciones integrales para la seguridad de la comunidad educativa.

Misión del Comité de Seguridad Escolar:

Coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los comprometa a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

Líneas de acción del Comité de Seguridad Escolar:

- Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
- Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.

- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

Responsabilidades y funciones de los integrantes del comité.

A continuación se detallan las responsabilidades y funciones de los miembros del comité de seguridad escolar del establecimiento, declarado en el documento de la ONEMI "Plan Integral de Seguridad Escolar: Metodologías para su Elaboración."¹

Director/a

Responsable definitivo de la seguridad en el Establecimiento Educacional, Colegio San Fernando (ambas sedes), preside y apoya al Comité y sus acciones.

- a. Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio San Fernando.
- b. Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento se generen las condiciones de tiempos, espacios, recursos, equipos, etc.; para su aplicación.
- c. Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación: "El Reglamento Interno del establecimiento debe contener las medidas de prevención y los protocolos de actuación para el caso de accidentes".
- d. Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento Educacional, acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.
- e. Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también el ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado, incluyendo la posibilidad de coordinar apoyos psicosociales.
- f. Considerar estrategias para la implementación de la seguridad escolar.

Coordinador o monitor de seguridad escolar

Designado por la Directora del colegio, coordinará cada una de las actividades que efectúe el comité.

- a. Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones, las reuniones y la mantención de registros, documentos necesarios y actas que se generen.
- b. Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la seguridad.
- c. Mantener permanente contacto con la Municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud que cuentan con unidades de rehabilitación del sector donde esté situado el Establecimiento Educacional, a fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación,

1

https://bibliogrdsenapred.gob.cl/bitstream/handle/2012/1816/Pise_MINEDUC_2019_01_04.pdf?sequence=5&isAllowed=y

preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia; así como también visitar periódicamente las páginas web de organismo técnicos tales como: Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile (www.shoa.cl); Servicio de Geología y Minería (www.sernageomin.cl); Centro Sismológico Nacional (www.sismologia.cl); Corporación Nacional Forestal (www.conaf.cl); Dirección Meteorológica de Chile (www.meteochile.cl) ; Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, (www.onemi.cl), entre otras, más aún cuando se planifiquen visitas pedagógicas, actividades en la montaña, viajes de estudio, etc.

Representantes por estamentos:

Los representantes estamentales lo conformarán representantes de docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y/o apoderados. Serán quienes aporten su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar. Velando porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formatos accesibles a todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.

Representantes de las Unidades de Salud (emergencia, rehabilitación), Bomberos, Carabineros.

Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc.) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo. Esta coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

Representantes de la sociedad civil.

Tales como organismos, tales como Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, ONG's, etc. Tanto del Establecimiento Educacional como del entorno pueden ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas acciones y tareas que se acuerden.

Constitución del Comité de Seguridad Escolar (desde Agosto 2024).

1. Directora: Daniela Pizarro
2. Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar: Milka Cuicui
3. Coordinadora PIE: Karina Hernández
4. Representante de Subdirección: Alejandra Rousseau
5. Representante de equipo de gestión: Jorge Sanhueza
6. Representante de la Fundación y contacto con ACHS: Gonzalo Carrasco
7. Representante de docentes: William Pradenas
8. Representante de padres, madres y/o apoderados: ¿?
9. Representante de estudiantes: CCEE - Scarleth Rojas III medio C (Los Mares) y Colomba Reyes 7º básico B (Anexo).



-
10. Representante de asistentes de la educación: Trinidad Soto
 11. Representante del Consejo Escolar: Pia Venegas
 12. Comité Paritario: Verónica Poblete, Elsa Pinto y Gabriela Yañez.
 13. Representante y/o autoridades de la comunidad de su entorno: ¿?
 14. Se invitará a formar parte del Comité a:
 - a. Representantes de unidades de salud (CESFAM Las Torres)
 - b. Representante de Bomberos (11° Compañía en Peñalolén),
 - c. Representante de Carabineros (Tenencia San Luis de Macul), **Subcomisaría...**
 - d. Instituciones u organizaciones de la sociedad civil (comuna de Peñalolén).

Comité de Seguridad Escolar del Colegio San Fernando:

Nombre	Género	Representante	Nivel o área	Contacto
Daniela Pizarro	Femenino	Directora	Directora CSF	+569 8537 4471
Milka Cuicui	Femenino	Monitor o Coordinador de Seguridad Escolar	Psicóloga Convivencia Escolar y PIE CSF	+569 6694 4770
Karina Hernández	Femenino	Coordinadora PIE	Coordinadora PIE CSF	+569 6578 3829
Alejandra Rousseau	Femenino	Subdirección	Subdirectora 3º Ciclo CSF	+569 8265 6542
Jorge Oyarzun	Masculino	Equipo de Gestión	Convivencia Escolar CSF	+569 8689 0047
Gonzalo Carrasco	Masculino	FEDUCA	Prevencionista de riesgo de la Fundación	+569 6741 9172
William Pradenas	Masculino	Docentes	Profesor Volante Sede Los Mares CSF	+569 9475 6436
Camila Fuentes (Delegada electa)	Masculino	Apoderado	Apoderado de ambas sedes	+569 8923 3066
Reemplazar	Femenino	Estudiante Sede Anexo	Mia Jabres	No aplica
Scarleth Rojas	Feminino	Estudiante Sede Los Mares	IVº medio C	No aplica
Trinidad Soto	Femenino	Asistente de la Educación	TENS CSF	+569 8548 1469

Erika LLano	Femenino	Consejo Escolar	Asistente de la Educación	+569 38797507
Verónica Poblete	Femenino	Comité Paritario	Auxiliar de Aseo Sede Anexo	+569 4978 4632
Gabriela Yáñez	Femenino	Comité Paritario	Profesora de Artes Sede Los Mares	+569 9732 3539
Karen Espejo	Femenino	Autoridades de la comunidad de su entorno	Apoderada y Presidenta junta de vecinos	+569 4584 3314
Elsa Pinto	Femenino	Comité Paritario	Presidenta Comite Paritario	+569 73560700

XIII. Diagnóstico de riesgos y recursos: F Metodología AIDEP

La metodología AIDEP constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología conocida y reconocible por todos.

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, está formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir:

A	ANÁLISIS HISTÓRICO.
I	INVESTIGACIÓN EN TERRENO.
D	DISCUSIÓN DE PRIORIDADES.
E	ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS.
P	PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS Y PLANES DE RESPUESTA.

A. Análisis Histórico

La historia del Colegio San Fernando constituye una herramienta valiosa que permite comprender la evolución de nuestro centro educativo, así como los eventos, incidentes o emergencias que han impactado su funcionamiento.

Por lo que es fundamental examinar toda la información histórica que haya puesto en peligro a nuestra comunidad educativa, ocasionando accidentes, enfermedades, lesiones, o daños a la infraestructura, el medio ambiente y a su entorno. Donde revisaremos documentos o solicitaremos testimonios a la dirección del establecimiento, a los vecinos de la zona, al municipio correspondiente, y a entidades como Carabineros, Salud, Bomberos, entre otros. Esta actividad puede llevarse a cabo con la participación de los estudiantes como parte de un proceso de aprendizaje. Asimismo, es importante considerar la información de nuestro reglamento interno y normativas legales que guarden relación, ya sea de manera directa o indirecta, con la seguridad en el ámbito escolar.

FECHA	¿QUÉ NOS SUCEDIÓ?	DAÑO A PERSONAS	¿CÓMO SE ACTUÓ?	DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA	SEGUIMIENTO
2010	Terremoto	Probabilidad de accidentes a estudiantes y colaboradores.	Estudiantes y colaboradores se protegen bajo mesas y se activa protocolo de evacuación a zonas seguras.	Probabilidad de daño a la infraestructura.	Revisar y monitorear frecuentemente los protocolos de acción..
2025	Fuga masiva Agresión a sede anexo por parte de estudiantes	No hubo daño a personas	Se activa protocolo de crisis del Reglamento Interno Escolar	Daños en portón de sede Los Mares. Trizan vidrios en biblioteca CRA Sede Anexo.	Revisar y monitorear frecuentemente los protocolos de acción. RIE
2025	Pirotecnia	Probabilidad de accidentes a estudiantes y colaboradores.	se ingresa una denuncia a organismos policiales para que se investigue a través de fiscalía	No	Revisar y monitorear frecuentemente los protocolos de acción. RIE

B. Investigación en Terreno

Se recorrerá, a lo menos una vez al año, cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgo, las que deben ser debidamente consignadas. Esta etapa puede ser apoyada por el análisis de los planos del establecimiento.

A continuación, se describen algunos riesgos:

RIESGO	UBICACIÓN	IMPACTO	TIEMPO RECURRENCIA	ENCARGADO DE GESTIONAR
Pisos resbaladizos en pasillos y patio central cuando llueve.	Interna	Caídas de estudiantes y colaboradores.	Mediana	Patricia Castro y Comité Paritario
Flujo vehicular en la entrada y salida del colegio.	Externa	Riesgo de accidente vehicular y atropellos.	Mediana	Patricia Castro y Comité Paritario

C. Discusión de Prioridades

En esta fase, es fundamental definir las prioridades de acción para enfrentar las situaciones de riesgo identificadas en las etapas previas. Para ello, se clasificarán las situaciones de riesgo desde la más alta hasta la más baja prioridad. Esta clasificación puede llevarse a cabo considerando dos aspectos: la recurrencia de los eventos y el impacto potencial.

En otras palabras, se debe reflexionar sobre las preguntas:

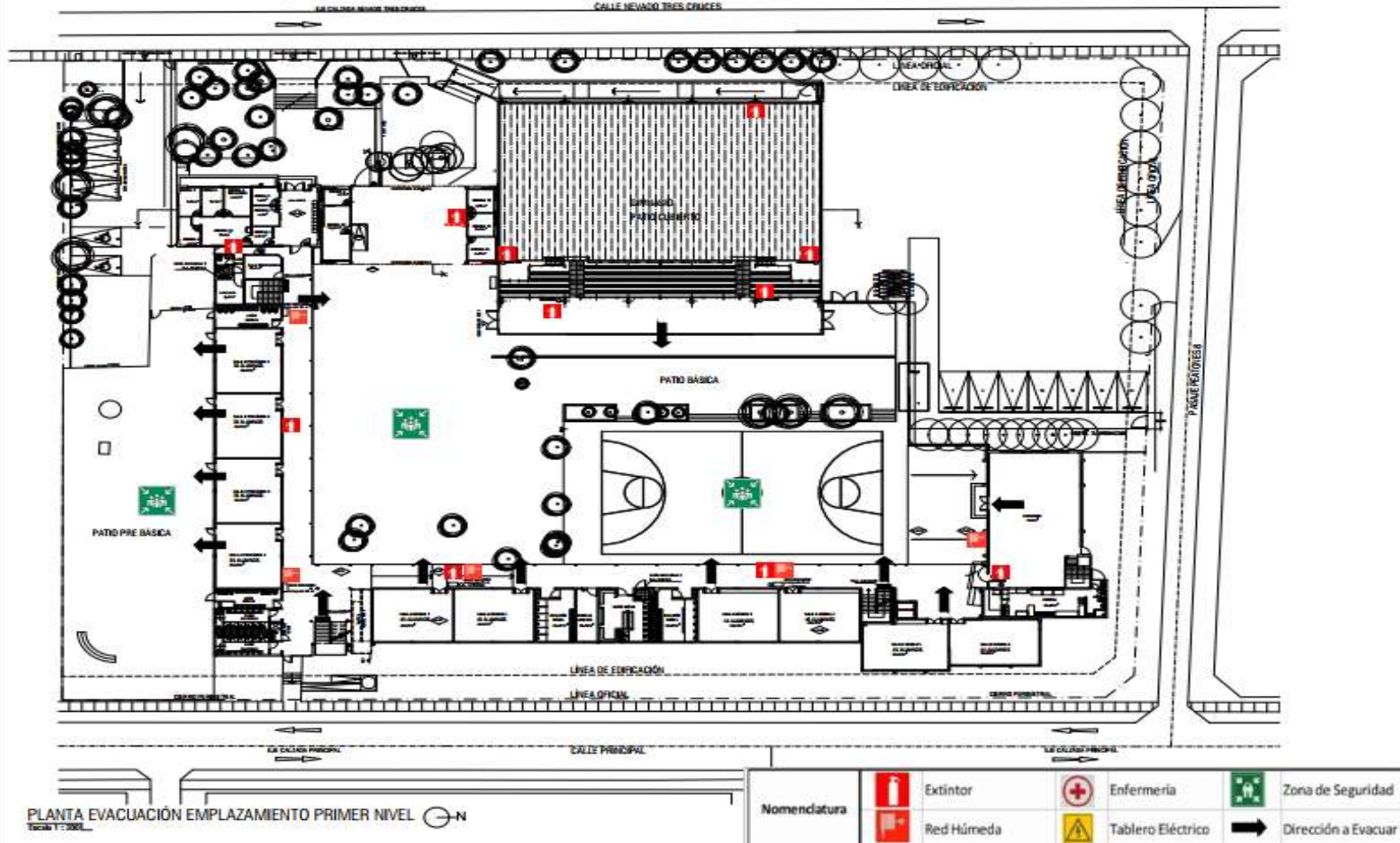
- ¿Qué nos afecta en mayor medida?
- ¿Qué sucede con mayor frecuencia?

PUNTO CRÍTICO	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO	RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, APOYO TÉCNICO U OTRO.
Sismo	Todo el establecimiento.	Alto	Protocolos de acción para el personal.
Incendio	Todo el establecimiento.	Alto	Protocolos de acción para el personal.
Accidente escolar	Todo el establecimiento.	Alto	Protocolos de acción para el personal.
Fuga de Gas	Comedor piso 1	Medio	Protocolos de acción para el personal.
Accidente laboral	Todo el establecimiento.	Alto	Protocolos de acción para el personal.

D. Elaboración del mapa de riesgos y recursos

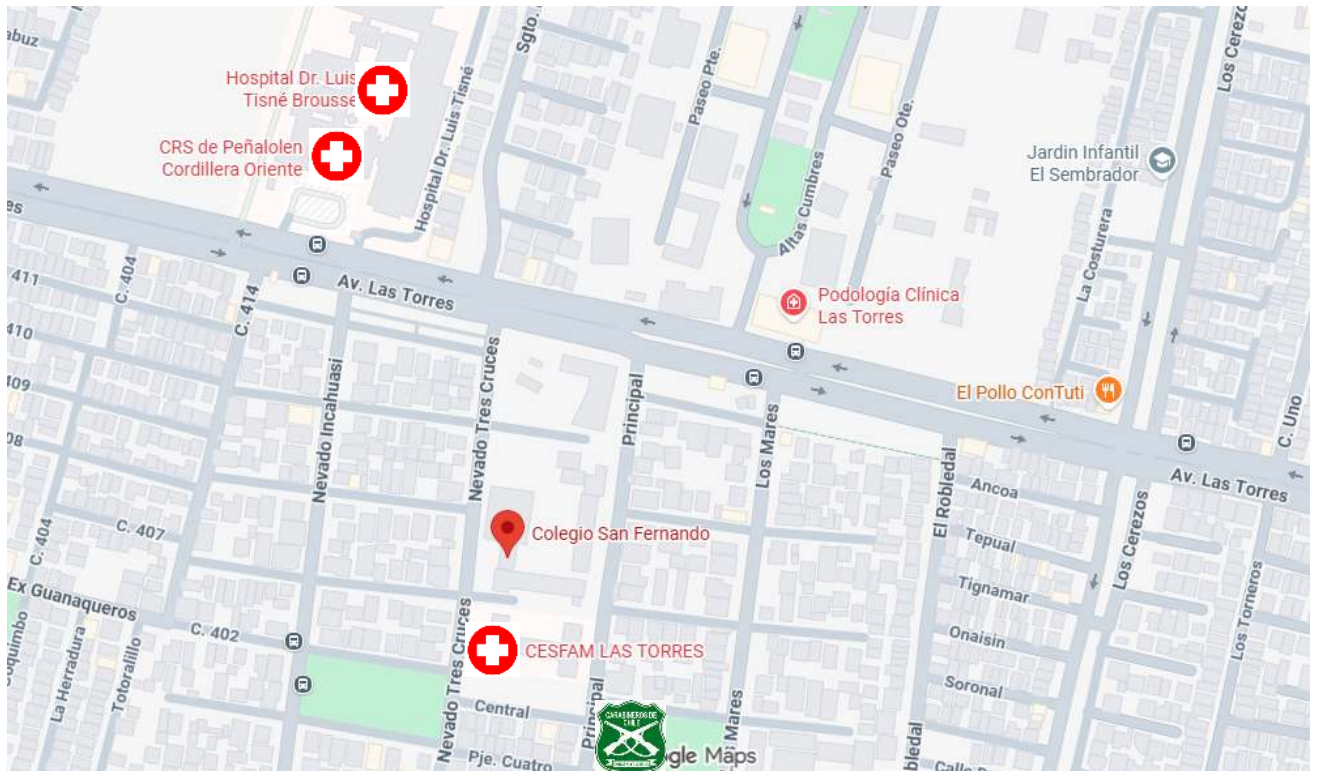
Culminada la discusión y análisis con sus respectivas conclusiones, se debe iniciar la elaboración o confección del mapa. Este debe ser un croquis o plano muy sencillo, utilizando una simbología conocida por todos y debidamente indicada a un costado del mismo mapa. El mapa debe ser instalado en un lugar visible del establecimiento, para que

toda la comunidad tenga acceso a la información allí contenida.



MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS EXTERIOR (PLANO CON UBICACIÓN DEL COLEGIO) (ANEXO N° POR DEFINIR)

Indicar ubicación del establecimiento en el entorno, indicar servicios de apoyo, centros de salud, carabineros, bomberos, etc.



E. Planificación de Programas y Planes de Respuesta

Tras la identificación de los riesgos, que comprenden amenazas, vulnerabilidades y capacidades, y su correspondiente priorización, es necesario elaborar y adoptar Programas de Prevención dirigidos a dichos riesgos, así como Planes de Respuesta o Protocolos de Actuación que permitan estar preparados y responder de manera efectiva ante una o varias amenazas. A continuación, se presentan los programas, planes y protocolos internos:

Plan de acción y programa de prevención de riesgos

Este documento abarca todas las acciones que llevará a cabo el Establecimiento Educacional, tanto preventivas como de respuesta, con el objetivo de fortalecer sus capacidades.

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA/PRESUPUESTARIA	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDOS.	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD.
Capacitación de extintores	Capacitación de ACHS a todos los colaboradores	Enero 2026	Se requiere gestión administrativa.	Se requiere de todo el personal del establecimiento y autorización de la directora.	Directora.
Capacitación Primeros Auxilios	Capacitación de ACHS a todos los colaboradores	Enero 2026	Se requiere gestión administrativa.	Se requiere de capacitador idóneo y espacio físico.	Directora.

Actualización PISE	Coordinación con Directora y comité de seguridad.	Mayo 2026	Se requiere gestionar con todos los integrantes del CSE.	Se requiere de la participación de CSE.	Directora y coordinador de seguridad.
Charla PISE	Dar a conocer el PISE al resto de los colaboradores	Mayo 2026	Se requiere gestión administrativa con directora.	Se requiere de la asistencia de los colaboradores y espacio físico.	Directora.
1er Simulacro	Coordinación con Directora	1º semana de mayo	Se requiere gestión administrativa y CSE.	Se requiere de la participación de todos los colaboradores del colegio.	Directora y coordinador de seguridad.
Reunión Comité de seguridad.	Evaluar simulacros y generar planes de acción.	1º semana de mayo	Se requiere gestión administrativa y CSE.	Se requiere de la participación de CSE y sala de reuniones.	Directora .
2do Simulacro	Coordinación con Directora	1º semana de septiembre	Se requiere gestión administrativa y CSE.	Se requiere de la participación de todos los colaboradores del colegio.	Directora y coordinador de seguridad.

Identificación y Funciones de los Integrantes del Grupo de Emergencia

Cargo y área	Encargado	Suplente
Directora	Daniela Pizarro +56985374471	Alejandra Rousseau Subdirectora +56982656542
Funciones		

Cargo y área	Encargado	Suplente
Coordinador de Seguridad Escolar	Milka Cuicui Escobar Psicopedagoga +569 66944770	María Inés Cabezas Secretaria de Dirección +569 4911 2069
Funciones	Responsable de poner en marcha el Plan de Emergencia y Evacuación, debe dirigir todas las acciones que han definido en el plan, organizar toda la estructura administrativa y operativa de la emergencia, debe determinar el fin de la emergencia.	

12.2.- Coordinador de área: Es la persona calificada y el responsable de asumir la coordinación operativa de los integrantes de la brigada, actúa y dirige las acciones en el área del problema, decide la evacuación del lugar del siniestro, también debe contar con el apoyo y la participación del Comité Paritario de Higiene y Seguridad de la entidad.

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Moises Albornos	Sede Anexo	Poner en acción el Plan de Emergencia y Evacuación, dirigir todas las acciones frente a una emergencia, y determinar el fin de la emergencia.	Alicia Calderon S.
Jorge Oyarzun	Sede Los Mares		Alejandra Rousseau

12.3.- Encargada de Primeros Auxilios: Personal capacitado y autorizado para atender lesionados, dar los primeros auxilios y apoyar a personal médico externo. Estará conformado por un encargado en el colegio, capacitado para atender lesiones menores (heridas, desmayos, golpes), previo a la derivación al centro de salud competente, que en nuestro sector corresponde al Hospital de niños Dr. Luis Calvo Mackenna hasta los 15 años o al Hospital Santiago Oriente Dr. Luis Tisné para estudiantes de 15 o más años y a la Asociación Chilena de Seguridad ACHS en el caso de los trabajadores. En el Colegio San Fernando la encargada será la técnico en enfermería y, en su ausencia, los inspectores de patio.

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Trinidad Soto	Anexo	Personal capacitado y autorizado para atender lesionados, entregar los primeros auxilios a trabajadores y alumnos.	Érika Rodriguez
	Los Mares		Olga Jofré

12.4.- Encargado de Comunicaciones: Personal responsable de garantizar la comunicación oportuna de manera interna y externa en la solicitud de apoyo de bomberos, ambulancias, carabineros, etc. Tiene bajo su responsabilidad el mantener actualizado los números telefónicos de las instituciones que pueden ser requeridas ante una emergencia tanto interna como externa.

Sede Anexo

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Ximena Aguilar	Recepción	Realizar las llamadas telefónicas a los organismos de apoyo ante emergencias, Bomberos, Carabineros, Ambulancia en caso necesario.	Ingrid Vejares

Sede Los Mares

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Cassandra Salazar	Recepción	Realizar las llamadas telefónicas a los organismos de apoyo ante emergencias, Bomberos, Carabineros, Ambulancia en caso necesario.	Patricia Castro

12.5.- Encargado de corte de Energías: Personal responsable de conocer y operar los interruptores y llaves de corte general de todos los suministros de energía eléctrica, combustibles, agua y otros, además es responsable de mantener operativo todo el equipamiento que se dispone para el control de una emergencia, desactivar los equipos importantes de la instalación.

Sede Anexo

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Angelica Parra	Corte de luz tablero general Calle Nevados	Ante una emergencia como sismo o incendio, se procede al corte inmediato de energía del tablero general del colegio.	Pamela Muñoz
Andrea Ramirez	Calle principal		Karen Inostroza
Primitiva Venegas	Calle Peatonos	Ante una emergencia como sismo o incendio, se procede al corte de gas.	Veronica Poblete

Sede Los Mares

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Ana Medina		Ante una emergencia como sismo o incendio, se procede al corte inmediato de energía del tablero general y gas colegio.	Nayareth Cerda

Monitores y Líderes de Evacuación: Personas encargadas de comunicar oportunamente la situación de emergencia a los alumnos, trabajadores y visitas que se encuentran en su área de responsabilidad y realizan la evacuación hacia las áreas de seguridad previamente determinadas. Además, dirigen y verifican que la alarma ha sido recepcionada en todos los sectores a su cargo y se aseguren que los trabajadores o personas que están en la instalación desalojen las respectivas áreas, de acuerdo al plan preestablecido y hacia las áreas de seguridad definidas para este tipo de situaciones.

Sede Anexo

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Ximena Aguilar	Monitor acceso principal, hacia calle Nevado	Apertura de puertas y rejas para evacuación de estudiantes y colaboradores hacia la Zona de Seguridad.	Ingrid Vejares
Patricia Vivanco	Monitor de alumnos 1º Pisos y subterráneo	Encargado de evacuar primer piso, subterráneo y sala de música	Evelyn Aguilar
Yasmín Maldonado Jessica Vidal	Monitor Patio Pre-Básica	Encargado de evacuar sector de Pre-Básica.	Yasmín Maldonado Jessica Vidal
Erika Rodriguez	Monitor 2ºdo Piso	Revisar pasillo segundo piso desde la sala 201, sala computación, comedor, sala de profesores y baños de personal.	Diego Muñoz

Sede Los Mares

Nombre	Piso o Área Asignada	Funciones	Suplente
Olga Jofré	Monitor acceso principal, hacia calle Los Mares	Apertura de puertas y rejas para evacuación de estudiantes y colaboradores hacia la Zona de Seguridad.	Cassandra Salazar
María Fica	Monitor de alumnos Patio Verde	Encargado de evacuar 1er piso norte, sala de profesores, oficinas	Alberto Riveros

		administrativas y revisión de baños y Sala de Computación.	
Williams Pradenas	Monitor Patio - Cancha techada	Encargado de evacuar 1do piso Oriente y revisión de baños.	Rolando Riquelme
Érika Llano	Monitor 2do Piso Biblioteca –Casino de Funcionarios -Sala De Ciencias	Encargado de evacuar 2do piso, con la Biblioteca, Casino de Funcionarios y Sala de Ciencias.	María Angélica Burgos
Kattia Olate	Monitor 2do Piso Zona Oriente	Encargado de evacuar 2do piso Oriente, junto a la revisión de baños.	Rocío Jofré
Veronica Iturrieta	Casino de Alumnos	Encargada de evacuar Casino de Alumnos Piso 1.	Paola Montenegro

XIV. Protocolos

1. Protocolo General de Evacuación

La alarma que será utilizada para realizar la evacuación será el tintineo de la campana prolongado por más de 30 segundos de forma ininterrumpida y el medio de comunicación entre los integrantes del establecimiento será por los altoparlantes y megáfono que cuentan con baterías.

Comunidad Educativa

Al escuchar la alarma de evacuación:

- Todos los integrantes del establecimiento dejarán de realizar sus tareas diarias y se prepararán para la evacuación.
- Conservar y promover la calma.
- Todos los integrantes del establecimiento deberán obedecer la orden del monitor de apoyo y coordinador de área o piso.
- Se dirigirán hacia la zona de seguridad, por la vía de evacuación que se le indique. No se utilizarán los ascensores, si estos existen.
- No corra, no grite y no empuje. Procure usar pasamanos en el caso de escaleras.
- Si hay humo o gases en el camino, proteja sus vías respiratorias y si es necesario avance agachado.
- Evite llevar objetos en sus manos.

- Una vez en la zona de seguridad, permanezca ahí hasta recibir instrucciones del personal a cargo de la evacuación.
- Todo abandono de la instalación hacia el exterior deberá ser iniciada a partir de la orden del coordinador de seguridad escolar.

Observaciones generales

- Obedecer las instrucciones de los coordinadores de piso o área y monitores de apoyo.
- Si el alumno o cualquier otra persona de la institución se encuentra con visitantes, éstos deben acompañarlo y obedecer las instrucciones.
- No corra para no provocar pánico.
- No regrese para recoger objetos personales.
- En el caso de existir personas con algún tipo de discapacidad o necesidades educativas permanente (TEA), el profesor a cargo deberá ayudarlo en la actividad de evacuación.
- Si un alumno con diagnóstico PIE permanente y que manifieste descompensaciones frente a multitudes, deberá ser asistido por el personal PIE a quién fuera designado en su Plan de Apoyo Individual.
- Si el establecimiento cuenta con más de un piso y usted se encuentra en otro piso, evacue con alumnos u otras personas que se encuentren en él y diríjase a la zona de seguridad.
- Es necesario rapidez y orden en la acción.
- Cualquier duda aclárela con el monitor de apoyo, de lo contrario con el coordinador de piso o área.

2. Protocolo en Caso de Sismo

Normativa aplicable: Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI/SENAPRED): Guías de seguridad escolar. Ley 21.364: Establece medidas para la gestión del riesgo de desastres en establecimientos educacionales.

Comunidad Educativa

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma y permanezca en su lugar.
- Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas. Agáchese, cúbrase y afírmese hasta que termine el movimiento y el monitor de apoyo o líder de evacuación entregue instrucciones.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuar, que será dada activando la alarma de evacuación.
- Siga las instrucciones del coordinador de piso o área o de algún monitor de apoyo.
- Evacue sólo cuando se lo indiquen, abandone la instalación por la ruta de evacuación autorizada y apoye a personas vulnerables durante esta actividad (personas con discapacidad, personas con angustia o miedo, etc.).

- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr. En caso de que el establecimiento cuente con escaleras, siempre debe circular por el costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- No reingrese a las salas de clases, áreas y/o oficinas hasta que se lo indiquen.
- Recuerde a la comunidad escolar que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultada para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación (si éstos se presentarán).

Monitor de Apoyo o Líder de Evacuación

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuar, que será dada activando la alarma de evacuación.
- Ponerse chaleco reflectante o identificación.
- Guiar a las personas por las vías de evacuación a la “zona de seguridad”, procurando el desalojo total de las salas de clases, áreas y/o oficinas.
- Recuerde que al salir no se debe correr. En caso que el establecimiento disponga de escaleras, debe circular por el costado derecho, mirar los peldaños y tomarse del pasamanos.
- Si es docente, en la zona de seguridad apóyese en el libro de clases para verificar si la totalidad de los alumnos evacuaron.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, espere instrucciones para retomar las actividades diarias.
- Recuerde a la comunidad escolar que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

Coordinador de área o piso

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo

- Mantenga la calma.
- Promueva la calma entre las personas que se encuentren en el lugar, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Busque protección debajo de escritorios o mesas e indique a las personas del lugar en donde se encuentra realizar la misma acción, agáchese, cúbrase y afirmese.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo espere la orden de evacuar, que será dada activando la alarma de evacuación.

- Ponerse chaleco reflectante o identificación.
- Promueva la calma y apoye en el proceso de evacuación.
- Terminado el movimiento sísmico, verifique y evalúe daños en compañía del coordinador de seguridad escolar.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad escolar que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

Coordinador de seguridad escolar

Al iniciarse un sismo, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

Durante el sismo:

- Mantenga la calma.
- Verifique que los coordinadores de piso o área y los monitores de apoyo se encuentren en sus puestos controlando a las personas, esto a través de medios de comunicación internos.
- Protéjase debajo de escritorios o mesas, agáchese, cúbrase y afírmese.

Después del sismo:

- Una vez que finalice el sismo, entregar la orden de evacuación, activando la alarma de evacuación.
- Disponga que se corten los suministros de electricidad, gas, etc. De ser necesario, contactar a los servicios de emergencia (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, etc.).
- Promueva la calma.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informar sus novedades y conclusiones al establecimiento.
- Recuerde a la comunidad estudiantil que solo la máxima autoridad del establecimiento está facultado para emitir información oficial del siniestro a los medios de comunicación.

3. Protocolo ante Incendio

Normativa aplicable: Decreto Supremo N°594: Condiciones sanitarias y ambientales básicas en lugares de trabajo. Norma Chilena NCh 1430: Requisitos de seguridad contra incendios en establecimientos educacionales

Comunidad Educativa

Si encuentra un foco de fuego en el sitio donde se encuentra, actúe siguiendo las siguientes directrices:

- Mantenga la calma y avise de inmediato al personal del establecimiento.
- Es aconsejable sacar por una de las ventanas un pañuelo o cualquier otra cosa que ayude a dar señales de pedir auxilio.
- Las ventanas que dan al exterior deben abrirse completamente para aumentar la ventilación.
- Si el fuego es controlable, utilice extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- En caso de no poder extinguir el fuego, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar la propagación. Impida el ingreso de otras personas.
- En caso que sea necesario evacuar, diríjase en forma controlada y serena hacia la "zona de seguridad".

- Para salir no se debe correr ni gritar. En caso que el establecimiento cuente con escaleras circule por éstas por su costado derecho, mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire fresco y limpio lo encontrará cerca del suelo.
- Si una persona es atrapada por el humo, debe permanecer lo más cerca posible del piso. La respiración debe ser corta por la nariz hasta liberarse del humo.
- Si el humo es muy denso, se debe cubrir la nariz y la boca con un pañuelo, también tratar de estar lo más cerca posible del piso.
- En caso de encontrarse en otro sector, si se ordena una evacuación deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.

Monitor de Apoyo o líder de evacuación

Si se informa o se identifica un foco de fuego en el establecimiento, actúe siguiendo las siguientes directrices:

- Mantenga la calma y solicite ayuda de inmediato a Bomberos.
- Si se encuentra fuera de su zona de responsabilidad, utilice la ruta más breve y segura para regresar a su área.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Asegúrese de que los estudiantes y personas presentes en la zona afectada se mantengan a distancia.
- Si el fuego es controlable, utilice extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- De no ser controlado el incendio informe al coordinador o jefe de área para que se ordene la evacuación.
- Si el foco de incendio se encuentra en otra área, aleje a los estudiantes y personas presentes que allí se encuentren.
- Ordene la interrupción de las actividades y disponga del estado de alerta.
- Si se ordena la evacuación reúna y verifique la presencia de todos los estudiantes y personas que se encuentran dentro de su área. Inicie la evacuación por la ruta autorizada por el coordinador de área.
- Conduzca a los estudiantes y personas presentes hacia la "zona de seguridad" que corresponda a su sector o a otra que se designe en ese momento, y permanezca a la espera de instrucciones.

Coordinador de área o piso

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantenga la calma y solicite ayuda de inmediato a Bomberos.
- Si se encuentra fuera de su zona de responsabilidad, utilice la ruta más breve y segura para regresar a su área.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Asegúrese de que los estudiantes y personas presentes en la zona afectada se mantengan a distancia.
- Si el fuego es controlable, utilice extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- De no ser controlado el incendio informe al coordinador de seguridad escolar para que se ordene la evacuación.

- En caso de que se ordene la evacuación, asegúrese de que no haya personas en las áreas afectadas.
- Proporcione instrucciones para que no se permita el reingreso al lugar afectado hasta que el coordinador de seguridad escolar y/o Directora lo autorice.
- Guiar de manera controlada y tranquila hacia la "zona de seguridad".
- Si es necesario, evacuar hacia el exterior del establecimiento. Deberá comunicar la orden a los monitores de apoyo, una vez que el coordinador de seguridad escolar lo decida.
- Una vez concluido el estado de emergencia, evaluar las condiciones resultantes en colaboración con el coordinador de seguridad escolar.

Coordinador de seguridad escolar

En caso de ser informado o detectar un foco de fuego en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Al ser informado de un incendio o inicio de fuego, debe llamar o gestionar el llamado de forma inmediata a Bomberos.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Si el fuego es controlable, utilice extintores en forma simultánea para apagarlo (esto sólo si está capacitado en el uso y manejo de extintores).
- Envíe la orden del corte de los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado.
- Dar instrucciones a la comunidad estudiantil para garantizar que los accesos del establecimiento se mantengan despejados, lo que facilitará la entrada de asistencia externa y la evacuación de heridos o person
- Dar la instrucción a los porteros que se impida el acceso de particulares al establecimiento.
- Supervisar y verificar que cada coordinador de piso o área esté llevando a cabo la evacuación completa de todos los integrantes del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

4. Protocolo de Emergencia por fuga de gas o sustancias peligrosas

Normativa aplicable: Decreto Supremo N°43/2015: Reglamento sobre almacenamiento de sustancias peligrosas.

Comunidad Educativa

En caso de ser informado o detectar una emergencia por fuga de gas o sustancias peligrosas en el establecimiento, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantener la calma y avise de inmediato al personal del establecimiento.
- Abrir ventanas y puertas para ventilar las dependencias.
- No fumar (de todas maneras, en el establecimiento ello no se permite),
- No accionar interruptores ni conectar artefactos eléctricos.
- No encender ni apagar luces.
- Evaluar la evacuación del establecimiento hacia la zona externa de seguridad.
- El ingreso al establecimiento se producirá sólo cuando las autoridades competentes lo permitan, y el Director lo indique.

Monitor de Apoyo o líder de evacuación

Al iniciarse una emergencia por fuga o sustancias peligrosas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantener la calma y avise de inmediato al coordinador de área o piso.
- Cerrar la llave de corte de suministro general de gas, siempre que ello no implique un riesgo.
- Abrir ventanas y puertas para ventilar las dependencias.
- No fumar (de todas maneras, en el establecimiento ello no se permite),
- No accionar interruptores ni conectar artefactos eléctricos.
- No encender ni apagar luces.
- Dar la alarma a la certificadora de gas, como también para la empresa de electricidad, agua y otros.
- Evaluar la evacuación del establecimiento hacia la zona externa de seguridad.
- Se debe informar y contactar a las entidades correspondientes de acuerdo a la situación, Bomberos (132) y Carabineros (133). Estos llamados no deben hacerse desde la dependencia afectada por el escape de gas.
- El ingreso al establecimiento se producirá sólo cuando las autoridades competentes lo permitan, y el Director lo indique.

Coordinador de área o piso

Al iniciarse una emergencia por fuga o sustancias peligrosas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Mantener la calma y avise de inmediato al Coordinador del Plan de Seguridad Integral.
- Cerrar la llave de corte de suministro general de gas, siempre que ello no implique un riesgo.
- Abrir ventanas y puertas para ventilar las dependencias.
- No fumar (de todas maneras, en el establecimiento ello no se permite),
- No accionar interruptores ni conectar artefactos eléctricos.
- No encender ni apagar luces.
- Dar la alarma a la certificadora de gas, como también para la empresa de electricidad, agua y otros.
- Evaluar la evacuación del establecimiento hacia la zona externa de seguridad.
- Se debe informar y contactar a las entidades correspondientes de acuerdo a la situación, Bomberos (132) y Carabineros (133). Estos llamados no deben hacerse desde la dependencia afectada por el escape de gas.
- El ingreso al establecimiento se producirá sólo cuando las autoridades competentes lo permitan, y la Directora lo indique.

Coordinador de seguridad escolar

Al iniciarse una emergencia por fuga o sustancias peligrosas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Al ser informado de un estado de emergencia de este tipo, deberá informar y contactar a las entidades correspondientes de acuerdo a la situación, Bomberos (132) y Carabineros (133). Estos llamados no deben hacerse desde la dependencia afectada por el escape de gas.
- Disponga estado de alerta y evalúe la situación de emergencia.
- Envíe la orden del corte de los suministros de electricidad, gas y aire acondicionado.

- De ser necesario evaluar con la directora, para dar la instrucción de evacuación del sector y/o establecimiento.
- Supervisar y verificar que cada coordinador de piso o área esté llevando a cabo la evacuación completa de todos los integrantes del establecimiento.
- Una vez finalizado el estado de emergencia, evalúe las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones al establecimiento.

5. Protocolo de Retiro de Emergencia de Estudiantes

El protocolo de retiro de emergencia de estudiantes en un colegio es un conjunto de pasos establecidos para asegurar que el proceso se realice de manera organizada, segura y eficiente durante situaciones inesperadas, como emergencias médicas, desastres naturales, entre otros. A continuación, se detalla un protocolo general, paso a paso:

Comunidad Educativa.

- Identificación de la Emergencia
- Mantener el orden y la calma.
- Activar la alarma de emergencia: En caso de ser necesario.
- Avisar a los responsables: profesor, monitor, coordinador de área, etc.
- Detener actividades y seguir las instrucciones del personal del establecimiento.
- En caso de evacuación del aula, tomar rutas de evacuación designadas por el monitor de apoyo.
- Dirigirse al punto de reunión establecido.
- Mantener la distancia y seguridad.

Monitor de Apoyo o líder de evacuación

- Identificación de la Emergencia
- Conocer los planes de evacuación: Debe estar informado de las vías de evacuación para guiar a los estudiantes si fuera necesario.
- Tipo de emergencia: Determinar la naturaleza de la emergencia (desastres naturales, amenaza externa, incidente de salud, etc.).
- Notificar al personal docente y de seguridad.
- Evaluación inicial: El personal autorizado debe evaluar rápidamente la situación para determinar la necesidad de evacuar o retirar a los estudiantes.
- Comprobación de asistencia : Al llegar al punto de reunión, el monitor debe realizar una lista de verificación o toma de asistencia para confirmar que todos los estudiantes, profesores y personal están presentes.
- Registro de los estudiantes : En algunos casos, si es posible, el monitor debe registrar a los estudiantes presentes y asegurarse de que todos los involucrados estén bien.
- Mantener el orden : El monitor debe asegurarse de que todos se mantengan en un lugar seguro y alejado de las posibles áreas de peligro, como el edificio de la emergencia.

Coordinador de área o piso

- Notificación: El director o coordinador de seguridad debe activar el protocolo, informando a los miembros del personal escolar, padres de familia y autoridades locales si es necesario.

- Comunicaciones internas: El personal docente y administrativo debe estar preparado para ejecutar el plan de manera coordinada.
- Aviso a padres o tutores: En situaciones donde el retiro de los estudiantes sea necesario, los padres o tutores deben ser contactados inmediatamente para la recogida de sus hijos.
- Revisión de documentos: Asegurarse de que los registros de estudiantes estén disponibles y actualizados (contactos de emergencia, autorizaciones de retiro, etc.).
- Personal de apoyo: Designar a un equipo responsable de guiar el retiro, asegurando que haya personal suficiente para supervisar y garantizar la seguridad.
- Definir puntos de retiro: Establecer puntos de encuentro seguros en caso de evacuación (ejemplo: zona de seguridad afuera del edificio).
- Identificación de la persona encargada del retiro: Solo las personas previamente autorizadas por los padres o tutores pueden retirar al estudiante. Esto debe ser verificado mediante documentos oficiales.
- Registro de cada retiro: El encargado de cada estudiante debe registrar el nombre del niño, la hora de retiro y quién lo retira.
- Acompañamiento del estudiante: Un adulto responsable debe acompañar al estudiante durante el proceso de retiro para asegurar su bienestar.

Coordinador de seguridad Escolar

- Comunicación con las autoridades locales: Si es necesario, coordinar con los servicios de emergencia, policía o bomberos para asegurar la evacuación.
- Revisión de rutas de salida: Confirmar que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos y sean seguras.
- Actualización de información: Mantener a los padres informados a lo largo del proceso. Usar aplicaciones escolares, mensajes de texto o llamadas telefónicas.
- Recuento de estudiantes: Asegurarse de que todos los estudiantes han sido evacuados o retirados de manera segura.
- Evaluación de daños y riesgos: Realizar una evaluación de la situación posterior al retiro para verificar si es necesario tomar más acciones (por ejemplo, reabrir la escuela o dar instrucciones adicionales).
- Monitoreo de salud y bienestar: Si la emergencia fue de salud, es importante verificar la condición de los estudiantes después del retiro y dar seguimiento si es necesario.
- Comunicación de reanudación de actividades: En el caso de que el colegio cierre temporalmente, se debe coordinar la comunicación para la reanudación de clases.
- Revisión del protocolo: Después de la emergencia, realizar una evaluación del protocolo para identificar áreas de mejora.
- Entrenamiento para el futuro: Realizar simulacros periódicos para mejorar la respuesta ante emergencias.

6. Protocolo en caso de Artefacto Explosivo, Pirotécnicos o Sospechoso

Comunidad Educativa

En caso de encontrar un artefacto explosivo o sospechoso es fundamental para garantizar la seguridad de todas las personas involucradas y minimizar los riesgos. A continuación, se describen los pasos seguir:

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- No tocar ni mover el artefacto: No lo toques ni lo muevas ningún artefacto explosivo.
- Alejar de dispositivos electrónicos.
- Notificar a las autoridades del colegio y correspondientes: Contacte inmediatamente con Carabineros llamando al 133 e informe sobre la situación, proporcionando detalles claros sobre el lugar y el tipo de sospecha.

Monitor de Apoyo o líder de evacuación

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Notificar a las autoridades del colegio y correspondientes: Contacte inmediatamente con Carabineros llamando al 133 e informe sobre la situación, proporcionando detalles claros sobre el lugar y el tipo de sospecha.
- Establecer un perímetro de seguridad.
- Aislar la zona: Evacúe la zona de manera ordenada, asegurándose de que nadie se acerque al área afectada.
- Evite cualquier contacto o manipulación de elementos sospechosos.

Coordinador de área o piso

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Notificar a las autoridades del colegio y correspondientes: Contacte inmediatamente con Carabineros llamando al 133 e informe sobre la situación, proporcionando detalles claros sobre el lugar y el tipo de sospecha.
- Tomar medidas preventivas: Ordene el corte inmediato de la energía eléctrica y gas. Abra ventanas y puertas para permitir la ventilación, y aléjese de los vidrios o superficies que puedan resultar peligrosas en caso de una explosión.
- Observación visual: Realice una inspección visual cuidadosa de la zona para identificar posibles paquetes sospechosos u objetos inusuales, pero no los manipule.
- Recopile toda la información relevante, incluyendo ubicación exacta, características del objeto, y cualquier detalle adicional.
- Informar al coordinador de seguridad o directora para evaluar una posible evacuación del área.
- Evacúe a todas las personas del establecimiento o área afectada hacia la Zona de Seguridad.
- Mantenga a todos alejados de los vidrios, y asegúrese de que las personas comprendan que la magnitud del posible explosivo es desconocida.

Coordinador de seguridad escolar

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Llamar a los servicios de emergencia y proveer información detallada.
- Tomar medidas preventivas: Ordene el corte inmediato de la energía eléctrica y gas. Abra ventanas y puertas para permitir la ventilación, y aléjese de los vidrios o superficies que puedan resultar peligrosas en caso de una explosión.
- Mantenga a todos alejados de los vidrios, y asegúrese de que las personas comprendan que la magnitud del posible explosivo es desconocida.
- Una vez que las autoridades lleguen al lugar, sigue sus instrucciones al pie de la letra y coopera completamente para garantizar la seguridad de todos.
- Evacúe a todas las personas del establecimiento o área afectada hacia la Zona de Seguridad.
- Evaluación posterior: Una vez que la emergencia haya sido gestionada y resuelta, realice una evaluación completa de los eventos ocurridos.
- Informe sobre las novedades, conclusiones y medidas tomadas al responsable del establecimiento, asegurándose de que se documenten adecuadamente.

7. Protocolo Primeros Auxilios

Estará conformado por un encargado del área, capacitado para atender lesiones menores (heridas, desmayos, golpes) antes del ingreso de personal de salud competente y/o envío hasta el Hospital de niños Dr. Luis Calvo Mackenna en el caso de los alumnos y a la Asociación Chilena de Seguridad ACHS en el caso de los trabajadores.

Normativa aplicable: Ley 16.744: Sobre prevención y atención de accidentes escolares.

Comunidad Educativa.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Detectar la emergencia.
- Detener actividades.
- Activar la alarma de emergencia : En caso de ser necesario.
- Avisar a los responsables.
- Seguir las Instrucciones del profesor y/o personal encargado de la seguridad en el establecimiento.

Monitor de Apoyo o líder de evacuación.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- El monitor de área debe estar familiarizado con las rutas de evacuación y los puntos de reunión designados para estos casos.
- Dar aviso para coordinar con el personal de emergencias y con otros monitores.
- Promueva la calma entre los y las estudiantes que se encuentren en el lugar.
- Evaluar el entorno
- Verificar la seguridad

- Evaluar a la víctima
- Evaluar Nivel de conciencia: Grita su nombre o agita. Si no responde, debes activar el sistema de emergencias llamando al número correspondiente
- Informar de inmediato al coordinador de área.

Coordinador de área o piso.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Activar el sistema de emergencias llamando al número correspondiente.
- Dar aviso para coordinar con el personal de emergencias y con otros monitores.
- Dar información precisa de Número de personas afectadas .
- Descripción breve del incidente .
- Estado de la víctima (conciencia).

Coordinador de seguridad escolar.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Transferir la información a los Profesionales de Emergencias
- Informar a los servicios de emergencia : Cuando llegue el médico personal, proporcionar información clara sobre lo ocurrido: Descripción del incidente .
- Acciones que ya se han tomado (RCP, control de sangrado, etc.).
- Estado actual de la persona afectada.
- Evaluación y Registro de la Emergencia
- Documentación : Registre los detalles del incidente, las intervenciones realizadas y el estado final de la persona afectada.
- Informe a superiores : Si el incidente ocurre en un entorno escolar o laboral, notifique a los responsables de la institución para que tomen las medidas adecuadas.

Anexo: Primeros Auxilios Específicos por Tipo de Emergencia

El protocolo de primeros auxilios se basa en mantener la calma, evaluar la situación rápidamente y proporcionar la asistencia más adecuada de acuerdo a las circunstancias. La intervención temprana y adecuada puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte, por lo que es esencial que todos, especialmente aquellos que trabajan en entornos con niños o personas vulnerables, reciban formación básica en primeros auxilios.

1. Paro Cardíaco (Reanimación Cardiopulmonar - RCP)

- Verifique la respiración y el pulso.
- Si la persona no respira y no tiene pulso, empieza inmediatamente con RCP.
- Realice compresiones rápidas y firmes hacia 100-120 compresiones por minuto .Si tienes formación en RCP.

2. Hemorragias (Sangrado)

- Controlar el sangrado.
- Aplicar presión directamente.
- Elevación : Si es posible.
- Si el sangrado es severo (hemorragia arterial), aplique una presión directa constante y utilice un torniquete si tiene formación para hacerlo.

3. Quemaduras

- Si la quemadura es leve (de primer grado) , colócala bajo agua corriente fría (no helada) durante al menos 10 minutos.
 - Si es una quemadura de segundo o tercer grado , no utilice agua fría. En su lugar, cubra la quemadura con un vendaje limpio y estéril.
 - No rompas las ampollas.
 - Evite aplicar cremas, aceites o ungüentos.
4. Fracturas o Lesiones Traumáticas
- Inmovilizar la parte afectada.
 - Si la persona tiene una fractura , no mueva la parte afectada innecesariamente.
 - Utilice un objeto rígido (como una tabla o tablón) para inmovilizar la fractura y evitar que se mueva más.
 - No intentes realinear los huesos.
 - Aplique hielo : Si la fractura no es abierta, puede aplicar hielo sobre la zona afectada para reducir la inflamación.
5. Desmayos
- Colocar a la persona en posición segura.
 - Si una persona se desmaya, colócala acostada con las piernas elevadas para mejorar la circulación sanguínea.
 - Si la persona no recobra la conciencia rápidamente, llama a emergencias y sigue los procedimientos para tratar el paro respiratorio si es necesario.
6. Atragantamiento (Obstrucción de las vías respiratorias)
- Maniobra de Heimlich (para adultos y niños mayores de 1 año).
 - Coloca tus manos alrededor de la parte inferior del abdomen de la persona, justo por encima del ombligo.
 - Realice presiones rápidas hacia adentro y hacia arriba, intentando expulsar el objeto que bloquea la vía respiratoria.
 - Si la persona se desmaya o deja de respirar, comienza con RCP .
7. Convulsiones
- Mantén la calma.
 - Coloque a la persona en el suelo en un lugar seguro, lejos de objetos duros o peligrosos.
 - No sujete ni intente detener los movimientos de la persona.
 - Coloque algo suave debajo de su cabeza (como una chaqueta o cojín).
 - No ponga nada en la boca de la persona.
 - Si las convulsiones duran más de 5 minutos o la persona no recupera la conciencia, llama a emergencias.

8. Protocolo en Caso de Accidente Escolar

Comunidad Educativa.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Verificar la seguridad del entorno: asegúrese de que el área sea segura para usted y el afectado.
- Evaluar la gravedad del accidente : Si la lesión es leve, administre primeros auxilios básicos. (solo en el caso que esté capacitado).
- Si la lesión es grave (hemorragias abundantes, pérdida de conciencia, fracturas), proceda a llamar a la encargada de primeros auxilios.

Monitor de Apoyo o líder de evacuación.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Verificar la seguridad del entorno: asegúrese de que el área sea segura para usted y el afectado
- Evaluar la gravedad del accidente :Si la lesión es leve, administre primeros auxilios básicos.
- Si la lesión es grave (hemorragias abundantes, pérdida de conciencia, fracturas), proceda a llamar a la encargada de primeros auxilios.
- Dar aviso para coordinar con el personal de emergencias y con otros monitores.
- Promueva la calma entre los y las estudiantes que se encuentren en el lugar.

Encargada de Primeros Auxilios.

- La encargada de primeros auxilios que asiste al lugar del accidente (sala, patio, cancha u otro lugar) hará un reconocimiento rápido de la situación.
- La encargada de primeros auxilios será quien evalúe si la situación requiere traslado a emergencias.
- Si el accidentado tiene un accidente leve con lesión, se trasladará a la sala de primeros auxilios usando camilla, silla de rueda o trasladándose por sus propios medios y en compañía de la auxiliar y/o una asistente de la educación.
- La técnico en primeros auxilios realizará un reconocimiento de las lesiones, jerarquizando la atención y a la vez informando a los padres y apoderados de lo sucedido, para realizar el reporte (seguro de salud escolar) correspondiente.
- Todo accidentado que ha recibido la atención de los primeros auxilios, se le hace una declaración individual del accidente escolar (report), el registro interno y el informe del accidente.
- El accidentado es acompañado en todo momento por el técnico en primeros auxilios, asistente de la educación o docente, hasta la llegada del servicio de ambulancia.
- El técnico en primeros auxilios o docente encargado de la seguridad escolar, realizará un reconocimiento inicial de las lesiones del accidentado, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- La técnico en primeros auxilios procederá a informar a los padres y apoderados de lo sucedido, confeccionando el reporte (declaración individual del accidente escolar), el registro interno y el informe del accidente.
- Se llamará inmediatamente a la ambulancia, quienes lo trasladarán a la urgencia del hospital más cercano.

Coordinador de área o piso.

- Mantener la calma: Es fundamental controlar las emociones y actuar de manera racional y metódica.
- Verificar la seguridad del entorno.
- Llamar a los Servicios de Emergencia
- Información sobre la ubicación exacta del accidente.
- Explique la descripción breve del incidente y el afectado.
- Seguir las indicaciones del operador

Coordinador de seguridad escolar.

- Evaluación de la Seguridad y Prevención de Futuras Lesiones.

- Investigue las causas del accidente.
- Revisar las medidas de seguridad en la que ocurrió dicho accidente.
- Registrar el incidente : Documenta lo sucedido
- Reportar el accidente a la autoridad educativa para que se tomen las medidas de Seguimiento Médico.
- Verificar el estado de salud del estudiante después del accidente
- Revisión y Evaluación Post-Incidente

9. Protocolo en caso de Accidente Laboral

Toda persona (docente, educadora, asistente de la educación, administrativo y finanzas) que esté en conocimiento de un accidente escolar o lesión leve, debe informar inmediatamente a la técnico en primeros auxilios y a la Dirección del establecimiento.

Protocolo de Actuación frente a un Accidente Leve.

- Todo accidentado que ha recibido la atención de los primeros auxilios, se le hace una declaración individual del accidente escolar (report), el registro interno y el informe del accidente.
- El o la técnico en primeros auxilios que asiste al lugar del accidente (sala, patio, cancha u otro lugar) hará un reconocimiento rápido de la situación.
- Una vez normalizado el accidentado, se trasladará a la sala de primeros auxilios, usando camilla o silla de rueda y en compañía del técnico en primeros auxilios, docente o asistente de la educación presente en el lugar del accidente.
- El accidentado es acompañado en todo momento por el técnico en primeros auxilios, asistente de la educación o docente, hasta la llegada del servicio de ambulancia .
- El técnico en primeros auxilios o docente encargado de la seguridad escolar, realizará un reconocimiento inicial de las lesiones del accidentado, jerarquizando la atención hacia aquellas lesiones que representan un mayor daño o riesgo para la vida.
- El técnico en primeros auxilios procederá a informar a los padres y apoderados de lo sucedido, confeccionando el reporte (declaración individual del accidente escolar), el registro interno y el informe del accidente.
- Se llamará inmediatamente a la ambulancia, quienes lo trasladarán a la urgencia del hospital más cercano.
- Se monitoreará el estado de salud del accidentado con los padres y apoderados.
- El encargado del Plan Integral de Seguridad Escolar completará el informe sobre el accidente ocurrido.

10. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A UNA LLUVIA DE INTENSIDAD MUY FUERTE. (15 A 30MM/HR.).

- Los alumnos ingresan al establecimiento por puerta principal y lateral y por puerta lateral acceso de transporte escolar
- Los alumnos usuarios del transporte escolar, pasarán directamente por la puerta lateral de acceso dirigiéndose por los pasillos cubiertos a sus respectivas salas de clases.
- Los alumnos serán recibidos por el portero, recepcionista y asistentes de la educación designados por la rectoría.

- La dirección, administrativa y/o el comité de seguridad escolar, determinará la medida a tomar (suspensión de las clases) si la intensidad se incrementa y el establecimiento comienza su anegamiento.
- Una vez pasada o neutralizada la emergencia la dirección y/o el comité de seguridad escolar evaluarán la situación, chequearán las instalaciones y se determinará su reinicio o suspensión parcial o indefinida según corresponda.
- Si la medida es la suspensión parcial o indefinida de las clases, se informará a los apoderados por vía telefónica del retiro del alumno.
- El transporte escolar estará ubicado en el interior del colegio, a un costado del casino.
- Los alumnos usuarios del transporte escolar, pasarán directamente desde las salas de clases, hacia la puerta de conexión lateral , dirigiéndose al furgón escolar que lo trasladará a su hogar.